



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON CORTE AL 18 DE MARZO DE 2024.

Integración del Comité

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral Presidente de la Comisión.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Integrante.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral Integrante.

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Técnica del Comité y Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán



Mediante Sesión Ordinaria virtual de 25 de octubre de 2023, las personas integrantes del Comité aprobaron el “Programa de Trabajo Anual del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán para el Año 2024”.

En ese sentido, el Programa de Trabajo Anual se estructuró acorde a lo subsecuente:

- Estrategias, acciones y temporalidad de realización.

Las estrategias, que son las líneas generales correspondientes a las atribuciones del Comité.

- Acciones.

Las acciones, que son las actividades que, de manera particular, enunciativa y no limitativa, se llevarán a cabo a efectos de alcanzar las estrategias.

- Temporalidad de realización.

Un periodo de ejecución de enero a diciembre de 2024, aunque, si bien es un programa anual, no podemos perder de vista que hay estrategias o acciones que, por un lado, no se puede saber cuándo se llevarán a cabo, por ejemplo, el seguimiento a las quejas, ya que depende de la presentación de las mismas.

Derivado de lo anterior, el presente informe se centra de manera esencial en el cumplimiento de dichas estrategias, acciones y actividades con corte de realización al 18 de marzo del presente año, conforme lo siguiente:

CVO.	ESTRATEGIA	ACCIONES	ACTIVIDAD REALIZADA EN CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1.	Vigilar la aplicación adecuada de los Lineamientos.	1. Solicitud de informes a las áreas del Instituto determinadas en los Lineamientos, respecto de sus actividades al respecto.	1. El 24 de enero de 2024 se giró oficio a la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, solicitando un informe sobre acciones a realizar por dicha Coordinación.	100%

CVO.	ESTRATEGIA	ACCIONES	ACTIVIDAD REALIZADA EN CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		2. Capacitación del personal encargado de atender a las personas agraviadas.	2. El 15 de febrero se brindó capacitación a los Órganos Desconcentrados sobre Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.	
2.	Dar seguimiento a los casos de hostigamiento, acoso sexual y violencia laboral que se presenten en el Instituto.	1. Registro de casos por parte de la Secretaría Técnica.	1. En el periodo que se informa no se presentaron casos de hostigamiento.	25%
		2. Seguimiento al desarrollo de los procedimientos disciplinarios respectivos.	2. En el periodo que se informa no se presentaron casos de hostigamiento.	
		3. Seguimiento a las medidas temporales de protección a las víctimas.	3. En el periodo que se informa no se presentaron casos de hostigamiento.	
		4. Dar seguimiento a la presentación de quejas a través del "buzón naranja", y físicas en el que de manera anónima se puedan dar a conocer este tipo de conductas y/o prácticas de tal manera que se pueda atender y dar el correspondiente tratamiento.	4 En el periodo que se informa se presentaron 4 quejas a través de dicho Buzón, mismas que se les dio el seguimiento correspondiente.	
		5 Presentar estadísticas sobre los casos de acoso y hostigamiento laboral o sexual dentro del Instituto.	5 A la fecha se han presentado 3 informes en la materia.	

CVO.	ESTRATEGIA	ACCIONES	ACTIVIDAD REALIZADA EN CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
3.	Dar seguimiento a las acciones preventivas en materia de violencia laboral que presente la Coordinación de Igualdad de Género, No discriminación y Derechos Humanos, así como dar seguimiento a la implementación de las mismas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de campañas de sensibilización con enfoque de género para incentivar el respeto a los derechos humanos. 2. Difusión de información sobre las características del hostigamiento, violencia y acoso sexual o laboral. 3. Realización de un evento de concientización sobre el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo 4. Realización de eventos deportivos para las y los trabajadores del instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En vías de cumplimiento. 2. Se dio difusión a diversas infografías y un tríptico sobre hostigamiento a las diversas áreas del Instituto. 3. En vías de cumplimiento. 4. En vías de cumplimiento. 	100%
4.	Aportar la información estadística relacionada con los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral que se presenten.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informes cuatrimestrales cuantitativos que reflejen cuantitativamente, los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En vías de cumplimiento. 	100%
5.	Promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega y colocación de material de difusión dentro de las Instalaciones del Instituto, así como en sus páginas en redes sociales Institucionales, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 1 de marzo de 2024, se difundieron trípticos de manera física en las diversas áreas del Instituto. 	

CVO.	ESTRATEGIA	ACCIONES	ACTIVIDAD REALIZADA EN CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		carteles, dípticos, posters, en los que se establezca información clara respecto al tema, así como a donde acudir para su tratamiento y resolución a favor de la víctima.		100%
		2. Elaboración y difusión permanente de infografías.	2. El 26 de febrero de 2024, se difundieron infografías y un tríptico por correo electrónico a diversas áreas del Instituto.	
		3. Aplicación de estrategias para mejorar la organización y armonización vida-trabajo.	3. Se impartió un taller denominado “Desarrollo de Recursos Psicólogos para el Trabajo” en las siguientes fechas: 7, 8, 13, 14 y 15 de marzo de 2024.	
		4. Implementación de jornadas de salud para las y los trabajadores.	4. En vías de cumplimiento	
6.	Elaborar los informes que le sean requeridos, y cuatrimestrales, así como anual, de los casos de	1. Elaboración de los informes correspondientes.	1. Al periodo que se informa la Secretaría Técnica ha presentado 12 informes en la materia.	100%

CVO.	ESTRATEGIA	ACCIONES	ACTIVIDAD REALIZADA EN CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	hostigamiento y acoso sexual o laboral, que se hayan presentado en el Instituto y proponerlo al Consejo General.			
7	Impartir capacitaciones sobre los Lineamientos para el personal que se incorpora al Instituto durante el Proceso Electoral Local 2023- 2024.	1. Capacitación para el personal que se incorpora a los Órganos Desconcentrados, así como enlaces y a las oficinas centrales del Instituto.	1. El 15 de febrero se brindó capacitación a los Órganos Desconcentrados sobre Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.	100%

Este Informe se presentó en Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2024, por el Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán.